



SECRETARÍA
DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y PESCA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez Chiapas; a 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

En relación a esta fracción XXVI, ejercicio 2020, **NO APLICA**, dentro de sus funciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, no asignamos recursos presupuestales especial y específica por cualquier motivó, como lo establece los Lineamientos aprobados el 4 de mayo del 2016 en esta fracción.

Atentamente

Lic. Moisés Jordán Zambrano Morales
Responsable de la Unidad de Transparencia.

CHIAPAS
Gobierno del Estado